



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

Anuncio de formalización del contrato de la elaboración y la ejecución del Proyecto Acercando.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana.
- b) Dependencias que tramitan el expediente: Negociado de Inmigración y Convivencia Social/ Negociado de Contratación y Coordinación de Servicios Sociales, Sección de Servicios Sociales y Culturales.
- c) Número de expediente: 265/25/2015 – 201/43-15533/2015.
- d) Dirección de Internet del perfil de contratante: www.castello.es

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Constituye el objeto del presente contrato la elaboración y la ejecución del Proyecto Acercando cuyo objetivo general es fomentar la interculturalidad, la coparticipación, la corresponsabilidad y la autonomía del tejido asociativo de la ciudad de Castellón de la Plana.
- c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 85320000-8 “Servicios Sociales”.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- c) Criterios de valoración de las ofertas: Los establecidos en las cláusulas 12 y 13ª del Pliego de Cláusulas administrativas Particulares (*Puntuación total hasta 50 puntos*).

| | |
|--|-------------------------|
| CRITERIOS NO CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE. | De 0 a 35 puntos |
| A) Criterios no cuantificables automáticamente relativos a los aspectos que no serán objeto de negociación. | De 0 a 15 puntos |
| A.1) Aspectos técnicos de la ejecución del Proyecto. | De 0 a 8 puntos |
| A.2) Evaluación del Proyecto. | De 0 a 5 puntos |
| A.3) Perspectiva de género e Igualdad de Oportunidades. | De 0 a 1 punto |
| A.4) Perspectiva Intercultural. | De 0 a 1 punto |
| B) Criterios no cuantificables automáticamente relativos a los aspectos objeto de negociación. | De 0 a 20 puntos |
| B.1) Actividades concretas para la ejecución del proyecto. | De 0 a 16 puntos |
| B.2) Propuesta de difusión del Proyecto. | De 0 a 4 puntos |
| CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE. Criterios cuantificables automáticamente objeto de negociación. | De 0 a 15 puntos |

4. Valor estimado del contrato: 59.700,00 euros, IVA exento.

5. Presupuesto del contrato y tipo de licitación: El presupuesto base de licitación objeto de negociación, que se corresponde con el presupuesto anual de este contrato, asciende al importe de 19.900,00 euros, a la baja, IVA exento.

6. Adjudicación:

a) Órgano competente y fecha: Decreto del Delegado del Área de Derechos y Servicios de fecha 17 de agosto de 2015.

b) Contratista: Asociación de Técnicos y Técnicas de la Mediación (ATTM).

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: El precio anual de 19.895,00 euros, IVA exento.

El presupuesto máximo del contrato, repercutida la baja, asciende a 39.790,00 euros, IVA exento.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: la oferta más ventajosa para los intereses municipales fue la de esta entidad, por cuanto las actividades propuestas son coherentes con el objetivo general y los específicos perseguidos con esta contratación; asimismo el plan de comunicación y difusión garantiza el cumplimiento de los objetivos municipales en cuanto a que el proyecto llegue a la mayor parte de la ciudadanía

8. Formalización: 27 de agosto de 2015.

(documento firmado electrónicamente al margen)
